

Sección de Investigaciones Contables

**UNAS RECOMENDACIONES DE ENSEÑANZA DE LAS ÉTICAS
APLICABLES A LA CARRERA DE CONTADOR**

CARLOS LUIS GARCÍA CASELLA

DR. CARLOS LUIS GARCÍA CASELLA

- Contador Público - Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Buenos Aires (1953)
- Doctor en Ciencias Económicas Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Buenos Aires (1957)
- Profesor Emérito - Universidad de Buenos Aires (2005)
- Docente Investigador categoría 1 Ministerio de Educación,
Programa de incentivos a Docentes Investigadores de
Universidades Nacionales
- Director del Centro de Modelos Contables de la
Sección de Investigaciones Contables – IIADCOM
- Autor de 199 Publicaciones (1957/2012)
- Director de tesis de Grado, Maestría y Doctorado.
- Autor de 164 presentaciones a congresos, reuniones y simposios (1981-2012)
- Director de Proyectos de Investigación Contable

Publicación presentada el 29/04/2013 - Aprobada el 27/05/2013

UNAS RECOMENDACIONES DE ENSEÑANZA DE LAS
ÉTICAS APLICABLES A LA CARRERA DE CONTADOR

SUMARIO

Palabras Clave

Key Words

Resumen

Abstract

1. **Introducción**
2. **Primera recomendación: Goals in the teaching of etics. (Metas en la enseñanza de las éticas)**
 - 2.1 **Párrafo 1**
 - 2.2 **Párrafo 2**
 - 2.3 **Párrafo 3**
 - 2.4 **Párrafo 4**
3. **Segunda recomendación: Pluralism and indocritnation (pluralismo y adoctrinamiento)**
4. **Tercera recomendación: Evaluation of the teaching of ethics. (Evaluacion de la enseñanza de éticas.)**
5. **Cuarta recopmendacion: Qualifications for the teaching of ethics (Calificaciones para la enseñanza de las éticas)**
6. **Quinta Recomendación: Training 4 Programs inapplied and profesional ethics. (Programas de entrenamiento en éticas aplicadas y profesionales)**
7. **Sexta recomendación: The placing of ethics in the curriculum (El lugar de las éticas en el plan de estudios)**
 - 7.1 **Primer Parrafo**
 - 7.2 **Segundo Parrafo**
8. **Septima recomendación: Establishing a climate or course in ethics (establecimiento del clima para los cursos de las éticas)**
9. **Aplicación a la carrera de Contador Público.**
10. **Bibliografía.**

PALABRAS CLAVE

ÉTICA – PROFESIÓN CONTABILIDAD – RESPONSABILIDAD – CURRICULUM

KEY WORDS

ETHICS – PROFESSION – ACCOUNTING – REponsibility – CURRICULUM VITAE

RESUMEN

Ante los reclamos de instituciones de contador públicos, como la AIC (Asociación Interamericana de Contabilidad) que se quejan de las fallas de la educación de los contadores públicos de las Américas en materia de Ética, sobre todo desde las profundas crisis de 2007, nos parece importante aportar elementos que ayuden a esa difícil tarea.

Nos basamos en un libro sobre la enseñanza de las éticas en la educación superior de grado universitaria.

Respecto a las recomendaciones que allí se proponen, pensamos en acercarlas a la enseñanza de los futuros contadores públicos argentinos.

Las metas u objetivos de la enseñanza de las éticas, ya sea Teoría Ética o Éticas aplicadas y en particular éticas de profesiones entre ellas Contadores Público, procuran lograr desarrollar al

alumno para que alcance a tener una visión personal, profesional y social de los posibles problemas morales y las posibles soluciones que podrá generar. No se trata de cambiar al ser humano alumno sino apoyarlo para lograr una vida de responsabilidad moral.

Respecto al tema de pluralismo, lo vemos enunciado cuando hablamos en plural de éticas y no en singular de ética; no se podrá obligar a nadie a aceptar una ética determinada pero se lo motivará a que sea capaz de elegirla por si mismo sin caer el docente en el adoctrinamiento.

Será necesario verificar, en materia de evaluación de resultados, como cambiar los juicios de los alumnos luego de los cursos.

Las dificultades de la calificación para dictar estos cursos, nos mueve a pedir docentes con grado de doctor o magíster en filosofía, y por otra parte igual nivel en Contabilidad.

Los planes de estudio incluirán temas éticos en las materias de la profesión pero, a la vez, se vincularán con cursos de Teoría Ética, y Éticas Aplicadas a la Profesión Contable.

Concluimos con una modesta aplicación específica a la carrera de Contador Público que origine posteriores investigaciones.

ABSTRACT

In front on the decoy bird of institutions of public accounting as AIC (Association Inter-American of Accounting) What lament of the reliability of the education of the public accounting of Americas in matter of Ethics, from the prefunds crisis of 2007,

us seem important to contribute elements for that
difficult task.

1. INTRODUCCIÓN:

Nos parece importante aportar elementos para la educación en Ética en el nivel universitario. En nuestro caso, la Asociación Interamericana de Contabilidad y otros autores, se quejan de las fallas de la educación universitaria en la materia.

No es fácil la tarea, recurrimos a un libro editado por el Hastings Center en su Institute of Society, Ethics an the Life Sciences (Callahan y Bok 1980).

En su Introducción, los codirectores del proyecto recuerdan (Callahan y Bok, XIII-XV): Que en Estados Unidos la ética estaba confinada a los Departamentos de Filosofía y de Religión, los esfuerzos para introducir la enseñanza de la Ética en las escuelas profesionales era mirado con indiferencia y aún con hostilidad.

Al resurgir en el siglo XX el interés en el tema, en 1977 el Hastings Center, con el apoyo del Rockefeller Brothers Found y la Carnegie Corporate de Nueva York estudiaron el tema en Estados Unidos.

Consideramos que podemos aprovechar las recomendaciones del capítulo 12 del libro citado y veremos cómo lo podemos aplicar en la Argentina en la docencia universitaria para futuros Contadores Públicos.

2. PRIMERA RECOMENDACIÓN: GOALS IN THE TEACHING OF ETHICS (METAS EN LA ENSEÑANZA DE LAS ÉTICAS)

Para esta recomendación acerca de las Metas de la Enseñanza de la Ética proponen (pág. 300) cuatro párrafos.

2.1 Párrafo 1:

“The general purpose of the teaching of ethics ought to be that stimulating the moral imagination, developing skills in the recognition and analysis of moral issues, eliciting a sense of moral obligation and personal responsibility, and learning both to tolerate and to resist moral disagreement and ambiguity. Those purpose ought to mark all courses in ethics; they should be supplemented by the examination of those specific topics appropriate to particular areas personal, social and professional concern.”

En español sería:

“La intención general de la enseñanza de las éticas necesariamente es la estimulación de la inventiva en temas morales, el desarrollo de experiencias en el reconocimiento y análisis de cuestiones morales, deducir un sentido de la obligación moral y de la responsabilidad personal, y el aprendizaje, tanto respecto a la tolerancia como a hacer frente a los desacuerdos y a la ambigüedad. Esos propósitos necesariamente distinguen a todos los cursos de éticas, que serán acompañados de exámenes acerca de esos tópicos específicos apropiados para lo concerniente a las áreas personal, social y profesional del alumno”.

Propondríamos en base a esto:

- a) estimulación de la creatividad en materia moral;
- b) desarrollo de experiencias morales y su análisis;
- c) deducir sentido de responsabilidad moral;
- d) aprendizaje de la tolerancia;
- e) enfrenar los desacuerdos y las ambigüedades;

- f) exámenes de tópicos específicos de tres elementos
 - ser humano
 - ser contador público
 - ser miembro de comunidad o sociedad (tal vez ciudadano)

2.2 Párrafo 2:

“Courses in ethics ought not explicitly seek behavioural change in students. They should seek to assist students in the development of those insights, skills, and perspectives that set the stage for a life of personal moral responsibility reflecting careful and serious moral reflection.”

En español sería:

“Los cursos de éticas no necesariamente explicitaran buscar cambios en la conducta de los estudiantes. Buscaran asistir a los estudiantes en el desarrollo de esos discernimientos, habilidades y perspectivas, eso establecería el escenario para una vida de responsabilidad moral personal, deliberación prudente y sería reflexión moral”

Propondríamos en base a esto:

- a) Cursos de éticas que no intenten cambiar la conducta del alumno sin apoyarlos para lograr una vida de responsabilidad moral.
- b) Un servicio de asistencia al alumno para desarrollar
 - I. Discernimientos;
 - II. Habilidades
 - III. perspectivas

2.3 Párrafo 3:

“The undergraduate teaching of ethics ought to assist students in the formation of their personal values and moral ideals, introduce them to the

broad range of moral problems facing their society and the world, provide them contact with important ethical theories and moral traditions and give them the opportunity to wrestle with problem ethics, whether personal or professional.”

En español sería:

“La enseñanza de grado de éticas debería asistir a los estudiantes en la formación de sus valores personales y sus ideales morales, introduciéndolos en el extenso campo de acción de los problemas morales afrontados por su sociedad y por el mundo, proveyéndoles el contacto con las teorías éticas importantes y las tradiciones morales y dándoles la oportunidad de lidiar con los problemas de la ética aplicada, tanto personal como profesional”.

Propondríamos:

- a) Introducción en el campo de los problemas morales y sus posibles soluciones
- b) Contactarlos con teorías éticas importantes y con las tradiciones morales principales.

2.4 Párrafo 4:

“The teaching of ethics in professional schools to prepare future professionals to understand the types of moral issues they are likely to confront in their chosen vocations, introduce them to the moral ideals of their profession, and assist them in understanding the relationship between their professional work and that of the broader values and needs of the society”.

En español:

“La enseñanza de éticas en las escuelas en las escuelas profesionalistas deberá preparar a los futuros profesionales a comprender las clases de cuestiones morales que probablemente enfrentaran en sus elecciones vocacionales, introduciéndolos en los ideales morales de su

profesión, y ayudándolos a comprender la relación existente entre su trabajo profesional y el amplio tema de las necesidades de la sociedad”.

Proponemos:

- a) preparar a los profesionales futuros a enfrentar los problemas de la profesión, sus ideales morales y su relación con el resto de la sociedad.
- b) Intentar mostrar las posibles situaciones a enfrentar.

3. SEGUNDA RECOMENDACIÓN: PLURALISM AND INDOCTRINATION (PLURALISMO Y ADOCTRINAMIENTO)

“Courses in ethics should respect the pluralistic principles of our society, acknowledging the variety of moral perspectives that mark different religious and other groups. Indoctrination, whether political, theological, ideological, or philosophical, is wholly out of place in the teaching of ethics. Although students should be assisted in developing moral ideals and fashioning a coherent way of approaching ethical theory and moral dilemmas, the task of the teacher is not promote a special set of values, but only to promote those sensitivities and analytical skills necessary to help students reach their moral judgments”.

En español:

“Los cursos de éticas respetaran los principios pluralísticos de nuestra sociedad, conociendo la variedad de perspectivas morales que caracterizan las diferencias religiosas y otros grupos. El adoctrinamiento ya sea político, teológico, ideológico o filosófico está completamente fuera de lugar en la enseñanza de las éticas.

Aunque los estudiantes serían asistidos en su desarrollo moral, sus ideales y la formación de una manera coherente de abordar la teoría ética y los dilemas morales, la tarea del docente no es promover un conjunto específico de valores sino solamente promover dicha sensibilidad y destreza analítica necesaria para ayudar a los estudiantes a alcanzar sus propios juicios morales”.

Propondremos:

- a) No adoctrinar y respetar el pluralismo.
- b) Promover sensibilidad y destreza analítica para lograr sus propios juicios morales.

4. TERCERA RECOMENDACIÓN: EVALUATION OF THE TEACHING OF ETHICS (EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LAS ÉTICAS)

“The most appropriate methods of evaluation are those traditional to the humanities: an assessment on the part of teachers (and in some cases outside examiners) about whether their students understand key concepts, are able to fashion coherent moral problems and examine them in a rational way. Although empirical and other test instruments may have value in measuring changes in student judgment of moral issues, it is doubtful that they can be either useful or illuminating as the ordinary means of evaluating the progress made by students in course in ethics.

En español:

“Los métodos más apropiados para la evaluación son aquellos tradicionales en las humanidades: un evalúo por parte de los docentes (en algunos casos por examinadores ajenos al curso) acerca tanto si sus estudiantes comprendieron los conceptos principales, son capaces de formar argumentos morales coherentes tanto oralmente como por escrito, y que pueden exhibir una habilidad sensible para reconocer los problemas morales y examinarlos de un modo racional.

Aunque instrumentos empíricos y otros exámenes puedan tener valor para medir los cambios en el juicio del estudiante de cuestiones morales, es dudoso que puedan tener que ser cualquiera de ellos útiles o capaces de iluminar como los medios ordinarios de evaluación del progreso hecho por los estudiantes en los cursos de éticas”.

Proponemos:

- a) Verificar los progresos de los estudiantes a través de la medición de sus cambios en los juicios acerca de temas morales.
- b) Que tengan capacidad de defender oralmente y por escrito sus argumentos.

**5. CUARTE RECOMENDACIÓN: QUALIFICATIONS FOR THE TEACHING OF ETHICS
(CALIFICACIONES PARA LA ENSEÑANZA DE LAS ÉTICAS)**

“An advanced degree in philosophy or religions is the minimal standards for ethics courses taught within the disciplinary perspectives of those fields. As an ideal, those teaching applied and professional ethics-where knowledge of one or more fields is necessary- ought to have equivalent of one year of training in the fields in which they were not initially trained. Team-teaching, in addition to its other values, can often help fill the gap when one or more of the instructors has been trained in one field only. Courses in applied and professional ethics ought not to be introduced into the curriculum unless those proposing to teach such course either have the necessary training, or are in the process of getting it. As a general rule, the more deeply a teacher proposes to go into the subject matter of applied and professional ethics, the greater the degree of training that will be necessary. By the same token, extensive training will not ordinarily be necessary for those who propose only to give over a short segment of a course to one or more issues in applied or professional ethics.

“El mismo nivel para los cursos de éticas es un grado avanzado en Filosofía o en Religión educado dentro de las perspectivas disciplinarias de esos campos del conocimiento. Como un ideal, esos docentes de éticas aplicadas y profesionales – donde el conocimiento de uno o más

campos es necesario – necesitarán tener el equivalente de un año de entrenamiento en el campo en el cual no estaban entrenados inicialmente. Los equipos docentes, aparte de sus otros valores pueden frecuentemente ayudar a llenar el vacío cuando uno o más de los docentes han tenido entrenamiento en un solo campo. Los cursos de éticas aplicadas y profesionales no son convenientes para ser introducidos en el plan de estudios, a no ser que esos cursos, cualquiera de ellos, tengan el necesario entrenamiento, o están en el proceso de lograrlo. Como regla general, en mayor profundidad de una propuesta docente sobre la materia de éticas aplicadas y profesionales, es el necesario grado de entrenamiento que sería necesario. Por la misma razón un entrenamiento prolongado no sería necesario ordinariamente, para la propuesta solamente de esta en un segmento pequeño de un curso o más cuestiones de éticas aplicadas y profesionales”.

Proponemos:

- a) Hace falta un nivel importante de avance en Filosofía o Religión para dictar Éticas.
- b) Los docentes deben estar entrenados en más de un campo.
- c) Los equipos docentes serían necesarios.
- d) Las éticas aplicadas y profesionales exigen preparación especial.

6. QUINTA RECOMENDACIÓN: TRAINING PROGRAMS IN APPLIED AND PROFESSIONAL ETHICS. (PROGRAMAS DE ENTRENAMIENTO EN ÉTICAS APLICADAS Y PROFESIONALES)

“The most important general need in the field of applied and professional ethics is the development of training programs. At present, there are very few opportunities for those trained in one field to gain the equivalent of the one year of additional training proposed above. Training programs of two kinds are needed: first, programs to assist those with no trained in ethics to gain a basic knowledge of that field and second programs for those trained in ethics that will allow them to work for the

equivalent of a year in another field. While a few joint Ph. D. Programs, providing degrees in two fields, would be helpful, the more critical need is for one-year programs, or for series of summer programs or workshop that would, over a period of time, provide the equivalent of one year of training. Our research for this project indicates that there would be a significant audience for such programs.”

En español sería:

“La necesidad más importante en general en el campo de las éticas aplicadas y profesionales es el desarrollo de programas de entrenamiento. Actualmente, hay muy pocas oportunidades de entrenamiento en un campo que equivalga a un año adicional. Primero, programas que asistan a los que no tienen entrenamiento en ética para que obtengan un conocimiento básico de ese campo y, segundo, programas para los que tiene entrenamiento en éticas que deberían trabajar el equivalente a un año en el otro campo.

Mientras unos cuantos acuerdos en los programas del doctorado académico, proveerá lo necesario en los dos campos, será provechoso, por la necesidad más crítica de programas de 1 año, o de una serie de programas de verano de talleres que serán, sobre un período de tiempo equivalente a un año de entrenamiento. Nuestra investigación para este proyecto indica que habría audiencia grande para tal programa”.

Proponemos:

- a) las éticas aplicadas y profesionales exigen entrenamiento en dos campos distintos
- b) se debe lograr la preparación de esos futuros docentes con entrenamiento aparte de sus conocimientos anteriores.

7. SEXTA RECOMENDACIÓN: THE PLACING OF ETHICS IN THE CURRICULUM. (EL LUGAR DE LAS ÉTICAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS)

7.1 primer párrafo

“Every undergraduate should have a systematic exposure to both ethical theory and applied ethics. The minimal standard ought to be that of a one-semester course, with other opportunities available for more advanced work in ethical theory, or work in different areas of applied or professional ethics. Every professional student should have a systematic exposure to the ethical problems of his or her chosen profession. At least a one-semester course should be available, and further course opportunities should exist for those interested in advanced work.”

En español:

“Todo alumno de grado tendrá una experiencia tanto de teoría ética como de éticas aplicadas. El nivel mínimo necesario será de un curso semestral con otras oportunidades disponibles para un trabajo avanzado en teoría ética o trabajo en diferentes áreas de ética aplicadas éticas profesionales. Todo estudiante de carrera profesional tendrá una exposición sistemática de los problemas éticos de su profesión o de la profesión que elija. Al finalizar el curso semestral estará capacitado y otros cursos más avanzados existirán para los que se interesen en tema de avance del conocimiento.”

Proponemos:

- a) cursos que abarquen teoría ética
- b) cursos que abarquen éticas de la profesión
- c) opciones más avanzadas.

7.2 Segundo Párrafo.

“Although moral problems ought to be faced when they arise in the context of other courses, at the undergraduate or professional-school level, reliance should not be placed upon such sporadic encounters as a

substitute for the availability of well-organized, full course. No other serious subject is taught in the curriculum by what has been called the "pervasive method", and ethics ought not to be the outcast."

En español sería:

"Si bien los problemas morales deberán ser afrontados cuando aparezcan en el contacto de otros cursos de la carrera, en el nivel de enseñanza profesionalizado y de grado, su resguardo no tendrá lugar por encima de esos encuentros esporádicos como un sustituto de las ventajas de un curso completo bien organizado. Ningún otro tema serio se enseña en el plan de estudios para que se pueda llamar "métodos penetrante" y las éticas no deben ser excluidas".

Proponemos:

- a) aparte de tratar problemas éticos en la materias específicas de la carrera profesional hay necesidad de un curso completo teórico y aplicado.
- b) El curso completo debe abarcar tema Ética y Éticas de la profesión respectiva.

8. SEPTIMA RECOMENDACIÓN: ESTABLISHING A CLIMATE FOR COURSES IN ETHICS. (ESTABLECIMIENTO DEL CLIMA PARA LOS CURSOS DE LAS ÉTICAS.)

"Those proposing to teach course in ethics should fully inform their colleagues and pertinent administrator of the purposes and expectations of their courses. It should not be assumed that others will automatically understand the explicit purpose of such courses. Special efforts should be made to explain to the university or professional-school community what courses in ethics hope to achieve, and what means are to be used in the endeavor."

En español:

“Esos propósitos de enseñanza en los cursos de éticas enteramente informan a sus colegas y los pertinentes administradores de los propósitos y las expectativas de sus cursos. No se presume que otros automáticamente comprendan el propósito explícito de esos cursos. Esfuerzos especiales se harán para explicar a la comunidad universitaria o de escuelas profesionales que antes de la ética esperan alcanzar y que medios son los usados en el esfuerzo.”

Proponemos:

- Explicar al resto de los cursos el objetivo de los cursos de éticas.

9. APLICACIÓN A LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO.

Siendo la carrera de Contador Público una de las carreras profesionales, se pueden aplicar las recomendaciones que en general proponen lo expuesto en los puntos anteriores.

Para esta carrera es imprescindible lograr el clima adecuado que propone la séptima recomendación, deberíamos estar convencidos del objetivo de los cursos de las éticas y su relación con los cursos propios de la disciplina Contabilidad.

Logrando este primer paso, hay que avanzar en la relación entre las materias como ser Teoría Contable, Sistemas Contables, Contabilidad Patrimonial, Actuación Contable Judicial, Actuación Contable Societaria, Tributaria y otras con los cursos sobre las éticas posibles, ya que lo que tratan estos cursos se vinculan con los problemas morales que trataría cada una de las asignaturas.

En tercer término interesa que quede claro el objetivo de los cursos de Teoría Ética y Éticas aplicadas y profesionales. Allí buscamos

estimular la creatividad de los alumnos en materia moral al enfrentar problemas y proponer soluciones.

Vivir experiencias posibles futuras ayuda a analizarlas aunque es imposible prever todas las cuestiones morales a enfrentar en la vida profesional.

El aprendizaje de la tolerancia es importante para enfrentar los desacuerdos y las ambigüedades en los temas del contador como ser humano, como profesional responsable y como ciudadano miembro de una comunidad organizada.

Respetando el pluralismo, no podemos dedicar estos cursos al adoctrinamiento en una posición personal del docente o de los autores tratados.

La evaluación va a ser muy importante y sobre todo tratar de medir los cambios en los juicios de los alumnos sobre los temas morales.

La calificación de los docentes es muy trascendente pues abarca docentes con preparación en Filosofía Práctica o Ética y docentes expertos en Contabilidad: nuestra propuesta sería reunir docentes y magister en filosofía y doctores o magister en Contabilidad. Ambos tienen que delegar y preparar a los docentes auxiliares.

Finalmente, parece oportuno iniciar la implantación del tema como asignatura optativa, en los planes que las permitan y luego los resultados.

10. BIBLIOGRAFÍA

- CALLAHAN, David y BOK, Sissela (1980) "Ethics Teaching in Higher Education. The Hastings Center – Institute of Society, Ethics, and the Life Sciences". Plenum Publishing Corporation New York USA.

